

en la Residencia de Estudiantes de Hervás y en la Residencia del Complejo Educativo de Plasencia,

DISPONGO

Artículo único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de plazas de estudiantes en régimen de residentes internos en la Residencia de Estudiantes de Hervás y en la Residencia del Complejo Educativo de Plasencia, a las siguientes personas:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Julio Carmona Cerrato.

D. Juan Gallardo Calderón.

Secretario:

D. Rafael Burgo Morales.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, a 3 de septiembre de 1999

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 31 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio de «Fletamiento de aeronaves para fumigación aérea contra la procesionaria del pino por lotes (2 lotes)». Expte.: Serv. 71/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: Serv. 71/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Fletamiento de aeronaves para fumigación aérea contra la procesionaria del pino.

b) División por lotes: 2 lotes.

c) Lugar de ejecución: Se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Plazo de ejecución: Se especifican en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 9.810.543 Ptas. (58.962,55 Euros).

Importe Lote 1: 8.105.900 Ptas. (48.717,44 Euros).

Importe Lote 2: 1.704.643 Ptas. (10.245,11 Euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación de cada lote.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación de cada lote.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.

- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382600.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo (27) día natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación, se constituirá a las 9 horas, el acto público de apertura de ofertas se realizará una vez calificada la documentación.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 31 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D.

(Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 30 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica por la que se declara desierto el concurso de la gestión del servicio público del bar, restaurante y residencia de estudiantes, del Complejo Educativo Ciudad de Plasencia.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) N.º de expediente: 02-04-99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Bar, restaurante y residencia de estudiantes, del Complejo Educativo Ciudad de Plasencia.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE N.º 87 de 27-07-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION:

Importe total: (Canon): No procede.

5. ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27-08-99.
- b) Contratista: Desierto.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe de adjudicación (Canon):

Mérida, a 30 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 26-07-99, PEDRO BARQUERO MORENO.